



Secretaría
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA No. 11
Junta Académica

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las trece horas con cero minutos del día **diecisiete de septiembre del dos mil veinte**, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Francisco Ortiz Martínez y Ricardo Fernández Infanzón, Director y Secretario de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, respectivamente, así como, **sesenta y tres (63) académicos y diez (10) estudiantes** que están presentes y que para constancia de la misma, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, reunidos por Video Conferencia vía Zoom debido a la pandemia del Covid – 19, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha **nueve septiembre del dos mil veinte**, en la que convocó a sesión ordinaria el C. Francisco Ortiz Martínez, Director de esta Facultad, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica; se da inicio a la reunión convocada, habiéndose conformado el quorum **con una asistencia de cincuenta y siete (57) de un total de noventa y un (91)** integrantes miembros de la Junta Académica ya registrados en la lista, y que para mayor conocimiento, se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Presentación del Informe del director.
5. Asuntos generales.

El Dr. Ricardo Fernández Infanzón, en su carácter de Secretario, procede a informar al pleno que existe **una asistencia de cincuenta y siete (57) de un total de noventa y un integrantes**, acto seguido, solicita al pleno de la Junta Académica la aprobación que el listado que se utilizó para el registro de asistencia sea considerado como el pase de lista y firma del acta, y que manifiesten levantando su mano los que estén a favor (cincuenta y siete 57 votos); acto seguido que levanten su mano los que estén en contra (cero votos) y a continuación que levanten su mano los que se abstienen (cero abstenciones).
Aprobándose por unanimidad.

Declaración del Quorum Legal.

El Dr. Ricardo Fernández Infanzón, en su carácter de Secretario, procede a informar al pleno que existe una asistencia del 62%, siendo al menos el 50% más uno de los miembros de la Junta Académica, por lo que a las tres horas con veinte minutos declara Quorum legal de la Junta Académica en carácter Ordinario, e informa que de acuerdo a la modalidad con la que fue convocada en términos de la legislación vigente la Junta Académica se declara totalmente válida.



Secretaría
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA No. 11
Junta Académica

ACUERDOS:

PRIMERO.- Lectura del Acta anterior.

El Dr. Ricardo Fernández Infanzón, en su carácter de Secretario de la Facultad, informa que procederá a dar inicio a la lectura del acta anterior número 10 de fecha **once de junio del dos mil veinte**. Acto seguido el Mtro. Josué Domínguez Márquez propone que se obvie la lectura del acta anterior. Acto seguido, el Secretario solicita al pleno de la Junta Académica manifiesten levantando su mano los que estén a favor siendo cincuenta y siete (57 votos); acto seguido que levanten su mano los que estén en contra (cero votos) y a continuación que levanten su mano los que se abstienen (cero abstenciones).

Aprobándose por unanimidad.

SEGUNDO.- Presentación del informe de actividades del Director.

En cumplimiento a la fracción XII artículo 70, que dice: "Son atribuciones de los Directores de Facultad o Instituto: "Elaborar y presentar anualmente a la Junta Académica y al rector el informe de las actividades realizadas durante el año lectivo, incluyendo la memoria correspondiente". Así mismo, recordamos a la H. Junta Académica que el Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales, se encuentra representando a la rectora con fundamento en el artículo 279 del Estatuto General. Acto seguido, el Director presenta el informe correspondiente al periodo agosto 2019 a agosto 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión de la Junta y se cierra la presente Acta, siendo las dos horas con ocho minutos del dos mil veinte, firmando los que en ella intervinimos.

El Secretario de Facultad

Director de la Facultad

Dr. Ricardo Fernández Infanzón

Mtro. Francisco Ortiz Martínez